



ACTA SORTEO PÚBLICO CELEBRADO PARA LA COBERTURA, ENTRE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS, DE LAS PLAZAS VACANTES EN LAS ACTIVIDADES ESTIVALES DE

“CAMPAMENTOS DE VERANO DEL AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID 2022”.

En la Sala de Reuniones del edificio sede de la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, sito en la Avenida de Nuestra Señora del Retamar N° 16 de esta localidad, siendo las 11:03 horas del día 5 de abril de 2021, se efectúa en presencia del Técnico Ayudante de la Concejalía de Deportes Don José Antonio Arroyo Lorenzo el sorteo público para la determinación del orden de llamamiento y suscripción de las personas a cuyo favor se ha presentado la solicitud para la participación en las actividades estivales de “Campamentos de verano del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid 2022”, hasta completar el número máximo de plazas posibles.

El sorteo se va a realizar de manera telemática mediante una aplicación gratuita de internet de “Generador de números aleatorios sin repetición”. Para ello se dispone de un ordenador portátil y de una pantalla para proyector.

El Técnico Ayudante de la Concejalía de Deportes expone con respecto a los “Campamentos de verano del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid 2022” que se han recibido un total de 2.715 solicitudes y que automáticamente a cada instancia presentada se le ha asignado un número correlativo a los efectos del presente sorteo según el orden temporal de presentación, dato que es conocido por cada interesado.

Explicados estos pormenores, se procede al sorteo del que se obtiene el siguiente resultado:

TIPO DE ACTIVIDAD	NÚMERO ELEGIDO
“Campamentos de verano del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid 2022”	565

Así pues, en función del sorteo realizado, el orden de llamamiento y suscripción de las personas a cuyo favor se ha presentado la solicitud para la participación en las actividades estivales de “Campamentos de Verano del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid 2022” se iniciará por aquel que tenga asignado el número “565”, continuando por aquellos que posean los números correlativos hasta completar el número máximo de plazas posibles.

Dando por finalizado el acto, se levanta la presente, a las 11:09 horas del día en que comenzó, dejando constancia de lo expuesto, que firmo en el lugar y día señalados.



AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID

**EL TÉCNICO AYUDANTE
DE LA CONCEJALÍA DE DEPORTES**

D. José Antonio Arroyo Lorenzo

**EL ADJUNTO AL SERVICIO DE
COORDINACIÓN JURÍDICA**

D. Miguel Ángel García López